

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GUDIÑO PEDRO EUGENIO, s/Apremio (Exp. 1206/2009) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Octubre de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda Apremio contra Pedro Eugenio Gudiño, por la suma de pesos \$ 15.312,44 con más intereses y costas. Cítese de remate al demandado por término de Ley, oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, sin más trámite. Notifiquen: Lizasoain, Leizze, Pacor, Balestieri, Mariani y correu. Notifíquese. Fdo.: Eduardo Sodero (Juez); Germán Aníbal Romero (Secretario). Santa Fe, 18 de Octubre de 2012. Atento lo solicitado y constancia de autos, a los fines de la notificación al accionado. Publíquense edictos conforme, lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C. Notifíquese. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Se publicará sin cargo. Santo Tomé, 2013. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 198759 May. 21 May. 23

En los autos caratulados: MANNI CARLOS ALBERTO y Otros c/PERALTA MANNI, ALCIRA s/Usucapión, C.U.I.J. Nro. 21-00026428-5, en trámite por ante este Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 1ra. Nom. ciudad, el Sr. Juez ha dictado el siguiente proveído: //ta Fe, 1 de Marzo de 2013. Téngase presente y por cumplimentado el proveído de fecha 25/02/13. Proveyendo escrito de demanda: Por presentada, domiciliada y el carácter que invoca en mérito al poder acompañado, acuérdeseles la intervención que por derecho le corresponda. Téngase por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva, Art. 3948 C.C., la que tramitará por la vía ordinaria contra Alcira Peralta de Manni y/o sus herederos y/o propietarios ignorados quien resulte propietario del inmueble objeto de la acción. En virtud de lo dispuesto por el Art. 24 inc. a) de la ley 14.159, cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, emplácese al demandado, a comparecer a estar a derecho, dentro de término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, por el término de ley a los fines de hacer valer sus derechos. Todo ello con citación fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dra. María M. Aylagas (Juez). Santa Fe, 9 de Mayo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 33 198774 May. 21 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, secretaria a cargo del Dr. Néstor Tosolini, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Guillermo Schmidt, Libreta de Enrolamiento número 6.240.144, a comparecer a estar a derecho en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SCHMIDT MIGUEL GUILLERMO (Herederos) s/Ordinario, (expediente número 84, año 2013) por el término de cinco días desde la última publicación del presente y bajo apercibimientos de que si no comparecieren se nombrará un curador ad hoc de la herencia que tendrá la función de defensor de los herederos rebeldes. Santa Fe, 14 de Mayo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 33 198739 May. 21 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: FAHER, CONRADO JOSE s/Quiebra (su propio pedido), (Expte. Nº 611, año 2005), el Sr. Síndico ha procedido a la presentación de Informe Final y Proyecto de Distribución; el que se encuentra de manifiesto por el término de ley; lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 3 de Mayo de 2013. Marcelo D. Leiza, prosecretario.

S/C 198702 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CEREZO YOLANDA ELIDA s/Quiebra, Expte. Nro. 930/2010, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica, Juez a/c; Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, 9 de Abril de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 198812 May. 21 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BALMACEDA CRISTIAN ARIEL s/Quiebra, Expte. Nro 479/2008, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Eduardo Soderro, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 11 de Abril de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 198813 May. 21 May. 22

En los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/FABIAN A. LETTO ROMERO y Ot. s/Demanda Ejecutiva, (Expte. 346, año 2009) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el señor Juez ha ordenado notificar al Sr. Fabián Letto Romero y Transporte Proyecto S.R.L. el siguiente decreto: //ta Fe, 17 de Marzo de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez; Dr. Alvarez, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Abril de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 198802 May. 21 May. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MOREYRA RAMOS, IRENEO FELICIANO s/Quiebra, Expte. N° 55/20139, atento lo ordenado en fecha 23 de Abril de 2013, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Ireneo Feliciano Moreyra Ramos, apellido materno Ramos, argentino, D.N.I. N° 26.051.855, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Juan de Garay Nro. 1935 de la ciudad de Coronda, y legal en calle Monseñor Zaspé N° 3550, Dpto. 1 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. 6) Disponer la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. 14) Fijar el día 07/06/2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al síndico sus pedidos de verificación de crédito así como los títulos pertinentes. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89, Ley N° 24.522). Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 198718 May. 21 May. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe; y en los autos caratulados: CAMARGO, MARINA ANGELICA, s/Quiebra, (Expte. Nro. 1566, año 2006). Se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 6 de Mayo de 2013 ... Por presentado por la Sindicatura, el informe final y proyecto de distribución de fondos (Art. 218 de la L.C.Q.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, y debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. En Santa Fe a los 9 días del mes de Mayo de dos mil trece. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 198773 May. 21 May. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Extracontractual, N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: STEINBACH ANTONIO c/SEGOVIA SANDRA BEATRIZ s/Divorcio Vincular, (Expte. Nro. 1657/2012), se cita y emplaza a la demandada a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Esperanza, 30 de Abril de 2013. Claudia Brown, secretaria.

§ 33 198767 May. 21 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: KELLER, MARIO ANGEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1315, año 2012, que tramita por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, a cargo de la Jueza Dra. Julia Collado y Secretaría de la Dra. Claudia Brown, sito en calle Berutti 1516 de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Keller Mario Angel (L.E. 6.232.598) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Esperanza, 26 de Abril de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 198784 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Dubin Isabelina y Ríos Anastacio, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: DUBIN ISABELINA y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 977/2012. Villa Ocampo, 9 de Abril de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 198785 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ABASTO, JUSTA ROSAURA S. s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 780/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Abasto, Justa Rosaura Salvadora, fallecida en fecha 11 de Agosto de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 14 de Mayo de 2013. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez - Cecilia G. Bornia, secretaria.

\$ 45 198703 May, 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: "MINOTTI, JOSE EDUARDO s/Sucesorio", Expte. N° 1098/12, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios, y cuantas más personas se crean con derechos a los bienes de la herencia de José Eduardo Minotti, DNI N° 6.260.766, para que los hagan valer dentro del término de ley. Santa Fe, 03 de Mayo de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 198749 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: "CAQUIN, ANGELICA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1186/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Caquin, Angélica, D.N.I. 0.907.479, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2013. Dr. Dellamonica, Juez - Dr. Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mantaras, prosecretaria. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013.

\$ 45 198753 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados: ESCOBAR HORMA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. N° 752/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don NORMA BEATRIZ ESCOBAR, D.N.I. N° 14.048.678, fallecida el día 09 de Septiembre de 2011, en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 198761 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. MARTORELLI, Rafael, Documento de Identidad -M. 4.768.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "MARTORELLI, Rafael s/Sucesorio", Expte. N° 250 -Año 2013. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y exhibido en el hall de Tribunales de acuerdo a lo prescripto por el Art. 67 C.P.C. y C. - modif. por Ley N° 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 10 de Mayo de 2013.

\$ 45 198765 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° Uno de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Cipriano Torancio, D.N.I. M Nro. 6.199.617, en los autos caratulados: TORANCIO, JOSÉ CIPRIANO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1109 Año 2012. Que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL ordenado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8.744, 11287 (Art. 592 y 67 mod.). Cumplimentándose con el acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3, exhibíbase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha 2 de Mayo de 2013. María Soledad Prieu Mantaras, prosecretaria.

\$ 45 198751 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Juan Villioni, D.N.I. N° 3.165.436 y de doña Ana Carmen Garau, L.C. Nro. 2.837.527 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: VILLIONI, LUIS JUAN y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00026306-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez). Viviana E. Marín, secretaria

\$ 45 198752 May. 21 Jun. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nanci Margarita Ponce, D.N.I. N° 12.452.422, en los autos caratulados: PONCE, NANCI MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 886, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 198708 May. 21 Jun. 3

Por Resolución del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Eduardo R. Sodero, en los autos caratulados: MUSSO MARTA VIRGINIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 47, año 2013, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Virginia Musso, D.N.I. Nro. 4.700.565, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 198706 May. 21 Jun. 6

Por Resolución del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en los autos caratulados: TUOSTO, TOMASA MICAELA s/Sucesorio, Expte. N° 619, año 2012, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Tomasa Micaela Tuosto, L.C. N° 1.124.000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 198705 May. 21 Jun. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Benigno Mio, L.E. Nro. 3.165.741, en los autos caratulados: MIO, BENIGNO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 212, año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 24 de Abril de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 198704 May. 21 Jun. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sra. VALLEJO, MARIA ESTER, L.C. N° 6.087.526, fallecida el 17 de Agosto de 1991 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 198806 May. 21 Jun. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: POCHETTINO, ALEXIS PABLO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 293/2013, se ha dictado la siguiente providencia: Santa Fe, 12 de Abril de 2013: (...) Estando acreditado el fallecimiento de Alexis Pablo Pochettino, téngase por iniciada declaratoria de herederos. (...). Se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Alexis Pablo Pochettino, D.N.I. 32.895.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos de Ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. (Fdo.: Dr.: Ríos, Juez; Dr. Hrycuk, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 198794 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GUEVARA, AFINANDO HILARIO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 47/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Guevara, Armando Hilario, D.N.I. 10.063.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 6 de Mayo de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 198816 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BARGERO, NORMA LIDIA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 187, año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Bargero Norma Lidia, L.C. Nro. 5.381.511 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, En Santa Fe a los 8 días del mes de Mayo del año 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 198762 May. 21 Jun. 3

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación de los tribunales de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: Doña Betty Ana Rodríguez, argentina, L.C.: 2.839.658, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: RODRIGUEZ, BETTI ANA s/Sucesorio, Expte. Nro. 185, año 2013, lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 3 días del Mes de Mayo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 198729 May. 21 Jun. 3

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Hayde María Regonat, Juez y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) en los autos caratulados: "BRINDESI OLGA ZULEMA s/Sucesorio", Expte. N° 50/2013, cita y emplaza por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los BRINDESI OLGA ZULEMA, D.N.I. N° 0901528M, cuyo deceso se produjera fecha 15/01/2013 en la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer efectivos sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. Tostado, 26 de Abril de 2013. Heriberto Ferrero, secretario.

\$ 45 198721 May. 21 Jun. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 11 de San Jorge, en los autos caratulados: "MELGAREJO, MATEO ANTONIO y Otra c/MARBACH, TOMAS s/Usucapión", Expte. N° 1666/2012, se ha decretado en fecha 03 de Mayo de 2013 la rebeldía del demandado Marbach Tomas y/o propietarios y/o jurídicamente responsable y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Corrientes 249 de San Jorge, inscripto al Tomo 71 Impar, Folio 54, No 5237, Dpto. San Martín, de fecha 12/02/1942. San Jorge, 03 de Mayo de 2013. Agréguese. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Marta Burgi de Oregioni, secretaria. Martínez. Juez.

\$ 45 198791 May. 21 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Ramón Pellegrino - Doc. Ident. L.E. N° 6.282.869 - Expte. N° 113 Año 2013 - autos: PELLEGRINO, CARLOS RAMON s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 198817 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carlos Ramón Pellegrino - Doc. Ident. L.E. N° 6.282.869 - Expte. N° 113 Año 2013 - autos: PELLEGRINO, CARLOS RAMON s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 198817 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: CESARATTO, DIEGO ALBERTO JUAN s/Sucesorio, Expte. Nº 34 Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 1988733 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CALANDRA, JOSE ALBERTO y CALANDRA, ALBERTO LEONCIO s/Sucesorio, Expte. Nº 166 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Alberto Calandra, Doc. Ident. Nº 10.950.868, fallecido en fecha 11 de enero del año 1996, y Sr. Alberto Leoncio Calandra, Doc. Ident. Nº 2.455.535, fallecido en fecha 28 de septiembre del año 1996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. San Jorge, 12 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 198734 May. 21 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LANFRANCO, LEONOR INES s/Sucesorio, Expte. Nº 167 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Leonor Inés Lanfranco, Doc. Ident. Nº 4.645.761, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. San Jorge, 12 de Abril de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 198737 May. 21 Jun. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "COMUNA DE LA GALLARETA c/LA FORESTAL ARG. S.A. s/Apremio" Expte. Nº 346/2011, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito- Circ. Judicial Nº 13- Vera (Pcia. Santa Fe), se ha dispuesto notificar a la demandada en estos autos La Forestal Arg. S.A. de los decretos que textualmente dicen así: Vera, 26 de Diciembre, de 2011. Por presentada, domiciliada y por parte, en mérito al poder presentado, el que por ser general se devuelve agregándose fotocopia a los autos, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de apremio contra La Forestal Arg. S.A., con domicilio donde se indica y por el cobro de la suma de Pesos: un mil cuatrocientos dos con sesenta centavos (\$ 1.402,60), con más sus intereses al efectivo pago de acuerdo a las ordenanzas tributarias vigentes y costas. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna durante el término de ocho (08) días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Al punto 3) líbrese mandamiento de intimación de pago y en su defecto, trábese embargo sobre el bien denunciado, si este fuere titularidad del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con más la suma de Pesos: quinientos sesenta (\$ 560,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos y autorizándose a el peticionante a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen Pizarro, Alegre ó Chantiri martes y viernes por secretaría. Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez; Norma L. Fernández, secretaria. Otro Decreto: "Comuna de la Gallareta c/La Forestal Arg. S.A. s/Apremio", Expte. Nº 346/2011. Se ha dispuesto citar y emplazar a La Forestal Arg. S.A. a tenor del decreto que textualmente dice a así: Vera, 13 de Diciembre de 2012. Practíquese las

notificaciones por Edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. José Luis Freijo, Juez; Norma L. Fernández, secretaria. El presente edicto debe publicarse sin cargo. Vera, 25 de Marzo de 2013. Norma L. Fernández, secretaria.

S/C 198815 May. 21 May. 30

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo de la Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados: "Expte. Nº 1007/2008 - CREDITOS DEL PLATA S.A. c/DEZZANI, NORBERTO ALCIDES s/Ejecutivo", se hace saber que se ha dispuesto: "Rafaela, 27 de Diciembre de 2012... No habiendo comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde al demandado. Notifíquese. Gustavo Mié, secretario - Dr. Jorge Platini, (Juez). Rafaela, 5 de Abril de 2013.

§ 33 198698 May. 21 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Elido G. Ercole, Juez.- Secretaría a cargo del Dr. Héctor Raúl Albrecht, se le hace saber a los herederos y/o sucesores del Sr. Daniel Martiniano Mores Galibar, que se ha declarado la REBELDÍA, en los autos: "Expte. Nº 1059 - Año 2.010.- BARRETO, ALEJANDRO ARIEL c/MORE, CALIBAR DANIEL M. y Otros s/Daños y perjuicios. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 14 de Febrero de 2013. Publicar cinco veces en diez días. Sin Reposición Fiscal, por gozar del Beneficio de Litigar Sin Gastos. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

S/C 198766 May. 21 May. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Osvaldo Alejandro Orlandini, D.N.I. Número: 8.507.749, por el fallecimiento de el, para que los hagan valer dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Expte. Nº 166 - Año 2.013 - ORLANDINI, OSVALDO ALEJANDRO s/Sucesorio. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Fdo: Dr. Omar Amado Saleh, Juez - Carolina Castellano - secretaria. Rafaela, 9 de Mayo de 2.013. Carolina A. castellano, secretaria.

§ 45 198724 May. 21 Jun. 3

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se hace saber que en autos: "ARCE OTILIA ANA c/SUC. DE ARCE MABEL E. s/Usucapión", Expte. Nº 513/2011, se hace saber a los sucesores

de Mabel Ernestina Arce y/o propietarios del inmueble inscripto al Tomo 131 Par, Folio 71, Número 1437 de la Sección Propiedades del Departamento General Obligado, Registro General Santa Fe, que se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 19 de Febrero de 2013. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dra. Vanrrell, Secretaria-, Dr. Zarza -Juez. Reconquista, 6 de Mayo de 2013. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 99 198768 May. 21 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SALINAS, LAUREANO OMAR y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1092, Año 2006, ha ordenado notificar a la Sra. Elizabet Fabiana Soto, D.N.I. Nº 17.245.086 el siguiente decreto: "Reconquista, 31 de Agosto de 2007. Agréguese. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 25 de Febrero de 2013. María Gisela Gautero, secretaria.

S/C 198803 May. 21 May. 23
